

EDICTO

Nº Edicto: 3557

Carátula: CIFUENTES, HECTOR HERNAN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2VR-199-C2019

1ª Ins.:F-2VR-199-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5818

Texto del edicto: La Dra. Paola Santarelli, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 21, Secretaria Única por Subrogancia, con asiento en Calle Castelli 62 de la ciudad de Villa Regina, en el que tramitan los autos: "CIFUENTES, HECTOR HERNAN S/ SUCESION AB INTESTATO" Expte. No.: F-2VR-199-C2019; cita y emplaza por el término de TREINTA días a herederos y acreedores de CIFUENTES HECTOR HERNAN, DNI 14.599.391. La providencia que así lo ordena, en su parte pertinente dice: "Villa Regina, 10 de septiembre de 2019.-(...) Conforme el art. 4 de la Ley 5273 y art. 146 CPCC modificado por el art. 2 de la Ley 5273; publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) por TRES DÍAS; citándose a herederos y acreedores por treinta días.- (...) Fdo.: Dra. PAOLA SANTARELLI- Juez.- Villa Regina, 18 de Septiembre de 2019.-"